

G.R.60722

VI29012021

<H>RESOLUCIÓN G.R. 607/22 </>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y100170, cuyo objeto es Trabajos de Mantenimiento de Estaciones y SS.EE de Distribución Gerencia Centro, que fuera solicitada por la Gerencia de Área Distribución;

<H>CONSIDERANDO: </>lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 28/09/22;

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R 20.-803 del 14/05/2020 y R 20.-1199 del 06/08/20, SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: PRODIE S.A.<(>,<)></> según los precios de su oferta de fecha 07/07/2022<H>, </>de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

P = 1,49

<HU>MONTAJE:</>

Monto de Montaje y Materiales.....\$ 27:000.000,00  
10% Imprevistos de Montaje y Materiales.\$ 4:050.000,00

<H>SUBTOTAL SUMA DE RUBROS E IMPREVISTOS...\$ 31:050.000,00</>  
IVA 22%.....\$ 6:831.000,00

<H>TOTAL MONTAJE Y MATERIALES E IMPREVISTOS</>  
<H>CON IMPUESTO INCLUIDO.....\$ 37:881.000,00 </>

<HU>CARGAS SOCIALES:</>

Cargas Sociales.....\$ 6:750.000,00  
10% Imprevisto Cargas Sociales.....\$ 1:012.500,00  
<H>TOTAL CARGAS SOCIALES.....\$ 7:762.500,00</>

<H>TOTAL MONTAJE Y MATERIALES, CARGAS SOCIALES </>

<H>CON IMPREVISTOS E IMPUESTOS INCLUIDOS....\$ 45:643.500,00</>

''''

''''

<HU>PREVISIÓN POR AJUSTES DE PRECIOS:</>

Previsión Ajuste Montaje.....\$ 5:850.000,00

IVA 22%.....\$ 1:287.000,00

<H>TOTAL PREVISIÓN AJUSTE MONTAJE</>

<H>CON IMPUESTO INCLUIDO.....\$ 7:137.000,00</>

Previsión Ajuste Cargas Sociales.....\$ 1:940.625,00

<H>TOTAL PREVISIÓN DE AJUSTE</>

<H>CON CARGAS SOCIALES E IMPUESTOS INCLUIDOS.\$ 9:187.425,00 </>

<H>TOTAL DE LA NEGOCIACION.....\$ 54:721.125,00</>

''''''

''''''

<HU>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Están sujetos a ajustes de acuerdo a lo establecido en el

punto 7.2.6- Actualización de Precios, del Volumen I, de acuerdo al punto 8.6- Ajuste de Precios, del Volumen II y según los puntos 11 - FÓRMULAS DE AJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO y 12 - CARGAS SOCIALES, del

Volumen VI, del Pliego de Condiciones. Los valores sub cero son los establecidos en el Volumen IV - Valoración de Unidades Constructivas.

<H>PAGO:</> Se realizará en moneda nacional de acuerdo a lo definido en

el numeral 7.2.2- Moneda de Cotización y de Pago, del Volumen I, del Pliego de Condiciones. Los pagos serán realizados, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 8 - Condiciones de Pago, del Volumen II, del Pliego de Condiciones por la cantidad real de obra y servicios completados, al precio unitario cotizado en la oferta.

<H>COMIENZO DE LA OBRA:</> El inicio a las obras no podrá exceder los 30

días a partir del perfeccionamiento el Contrato, de acuerdo a lo establecido en el punto 8- PLAZO, MONTO DE ADJUDICACIÓN Y GARANTIA M.O.,

del Volumen VI, del Pliego de Condiciones

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> De acuerdo a lo establecido en el punto 8-

PLAZO, MONTO DE ADJUDICACIÓN Y GARANTIA M.O., del Volumen VI, del Pliego de Condiciones, el plazo para la ejecución de los trabajos es de 24 (veinticuatro) meses o hasta finalizar alguno de éstos dos montos: Montaje o Cargas Sociales, lo que ocurra primero, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato.

<H>IMPREVISTOS Y PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:</> Los montos por estos conceptos quedarán total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizados.

DEMÁS CONDICIONES: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

15.11.2022 UT455350 ELOISA LILIANA RODRIGUEZ